



PRESIDENCIA MUNICIPAL
 H. AYUNTAMIENTO DE TLAHUELILPAN, HGO.
 2023-2024

Conforme a lo dispuesto en los Artículos 103 al 109, 113 al 119 y 120 al 126 de la Ley de Hacienda para los municipios, Artículo 56 Fracción II inciso k) de la Ley Orgánica Municipal, y Artículos 68 al 97 del Bando de Policía y Buen Gobierno de Tlahuelilpan, Hidalgo y cubiertos los impuestos correspondientes se expide:

LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO

FECHA: 04 DE ABRIL DEL 2024

NOMBRE: _____
 DENOMINADO: _____

GIRO O RAMO: BOUTIQUE

DOMICILIO: AV. NICOLAS BRAVO S/N, ESQ. SILVESTRE PADILLA
 COL. CENTRO, TLAHUELILPAN HGO

HORARIO: DE 09:00 AM A LAS 20:00 HRS

CONTRIBUCIÓN: \$887.00 (OCHOCIENTOS OCHENTA Y SIETES PESOS 00/100 M.N)

APERTURA	RENOVACIÓN	RENOVACIÓN	RENOVACIÓN
			X
2021	2022	2023	2024
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE TLAHUELILPAN		TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE REGLAMENTOS Y ESPECTÁCULOS	

ING. ADRIÁN RADAMÉS HERNÁNDEZ LÓPEZ

C. ARMANDO

HERNÁNDEZ RUFINO

NOTA: Esta licencia debe estar a la vista y sujeta a cualquier supervisión de la Dirección de Reglamentos, conforme lo establece el Bando de Policía y Buen Gobierno de Tlahuelilpan, Hidalgo.